

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 NOV 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** las solicitudes efectuadas por distintos Directores del Poder Legislativo, mediante la cuales plantean la posibilidad de incorporación de personal en planta permanente a fin de cumplir con las necesidades propias de las distintas áreas en la Secretaria Administrativa y Secretaria Legislativa de la Cámara.

Que atento a ello, se estima concerniente e indispensable el ingreso en planta permanente de las personas que forman parte integrante del Anexo I de la presente resolución, en la categoría 15 P.A. y T., para cumplir funciones en las áreas detalladas correspondientes a la Secretaria Administrativa y Secretaria Legislativa, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a partir del día de la fecha, en planta permanente a las personas que forman parte integrante del Anexo I de la presente resolución, en la categoría 15 P.A. y T., para cumplir funciones como auxiliar en las áreas detalladas correspondientes a la Secretaria Administrativa y Secretaria Legislativa de la Cámara; conforme a lo establecido en el considerando.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los tramites sujetos a la legislación vigente.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1178 / 17 -**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1178 / 17 -**

**ANEXO 1**

<b><u>NOMBRE Y APELLIDO</u></b>	<b><u>D.N.I. N°</u></b>	<b><u>DIRECCIÓN</u></b>
María Cristina FUENTES	D.N.I. N° 27.840.211	ASISTENCIA Y TECNICA PARLAMENTARIA
María Belén AGUILERA	D.N.I. N° 31.293.000	LIQUIDACIONES Y CONTROL POSTERIOR



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo